



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 14 MAR. 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 76 2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privada de la UGEL 02

Presente. –

**ASUNTO** : Segundo reiterativo sobre la configuración del año escolar 2024 en el nuevo SIAGIE (versión 5.0).**REFERENCIA:**  
a) Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU  
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00001-2024-MINEDU/SPE-OSEE-UE  
c) OFICIO MÚLTIPLE N° 12 2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE  
d) Expediente: ESSE2024-INT-00 29936

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en función a los documentos de la referencia, con la finalidad de comunicarles que todas las instituciones educativas públicas y privadas de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, que desde el 10 de enero de 2024, se encuentran disponibles las siguientes funcionalidades en la nueva versión del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa – SIAGIE (versión 5) a la que pueden acceder a través del enlace <https://siagie.minedu.gob.pe/> :

- Que, según el numeral 5.4. de la Resolución Ministerial N° 432- 2020 – MINEDU, precisa que *"las instituciones educativas públicas y privadas de educación básica a su cargo se encuentra obligadas a configurar el año escolar en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)"*.
- Que, con OFICIO MÚLTIPLE N° 12 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE, se comunicó la configuración del año escolar 2024 en el NUEVO SIAGIE (VERSIÓN 5.0) y mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 28 - 2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE, se emite el Primer reiterativo sobre la configuración del año 2024 en el NUEVO SIAGIE (VERSION 0.5).
- En tal sentido, se remite el segundo reiterativo a los directores (as) de las instituciones educativas públicas y privadas realizar la **configuración del del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) hasta el 20 de marzo del presente año.**

- Apertura de año escolar, Fechas especiales y Actualizar Datos de IE
- Grados y secciones
- Currículo
- Registro de personal
- (v) Gestión de usuarios del personal de IE.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración



Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres,

16 ENE. 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 002 2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señor (a)  
Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privada de la UGEL 02  
Presente. –

**ASUNTO :** Configuración del año escolar 2024 en el nuevo SIAGIE (versión 5.0).

**REFERENCIA:**  
a) Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU  
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00001-2024-MINEDU/SPE-OSEE-UE  
c) Expediente: ESSE2024-INT-0003358

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en función a los documentos de la referencia, con la finalidad de comunicarles a todas las instituciones educativas públicas y privadas de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, que desde el 10 de enero de 2024, se encuentran disponibles las siguientes funcionalidades en la nueva versión del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa – SIAGIE (versión 5) a la que pueden acceder a través del enlace <https://siagie.minedu.gob.pe/> :

- (i) Apertura de año escolar, Fechas especiales y Actualizar Datos de IE
- (ii) Grados y secciones
- (iii) Currículo
- (iv) Registro de personal
- (v) Gestión de usuarios del personal de IE.

Para el acceso al nuevo sistema de los especialistas SIAGIE de DRE/UGEL y directores de II.EE., se utilizarán los mismos usuarios y contraseñas con los que ingresan a la versión actual del SIAGIE.

Asimismo, a continuación, se les remite un enlace a través del cual los directivos de las instituciones educativas pueden acceder a los instructivos necesarios: Instructivos SIAGIE v5.





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 05 FEB. 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 32 2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señor (a)  
Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privada de la UGEL 02  
Presente. –

**ASUNTO :** Sobre la configuración del año escolar 2024 en el nuevo SIAGIE (versión 5.0)

**REFERENCIA:** a) Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU  
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00001-2024-MINEDU/SPE-OSEE-UE  
c) OFICIO MÚLTIPLE N° 12 2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE  
d) OFICIO MÚLTIPLE N° 00003-2024-MINEDU/SPE-OSEE-UE  
e) Expediente: ESSE2024-INT-000 14755

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que, desde este 01 de febrero de 2024, se encuentran disponibles en la nueva versión del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa - SIAGIE, las siguientes funcionalidades del módulo de matrícula para primeros ingresos 2024:

- (i) Registro de estudiantes (FUM)
- (ii) Asignación de sección
- (iii) Visualización e impresión de la FUM
- (iv) Reingresos
- (v) Cambio de sección

Al respecto, el Ministerio de Educación está realizando la **asistencia técnica para el cumplimiento del proceso del NUEVO SISTEMA**, dirigida a los/los directores (as) de las II.EE. públicas y privadas de la UGEL 02, con el propósito de fortalecer la gestión de las II.EE. que se encuentran a su cargo y cumplir con las disposiciones sobre la matrícula en el SIAGIE del Ministerio de Educación.

El evento está dirigido a las/los directores(as), responsables de matrícula y responsables de SIAGIE de las Instituciones Educativas públicas y privadas de acuerdo con el siguiente cronograma:

Fecha y Hora	Dirigido	Ingresar al siguiente link
05/02/2024 a horas 11.00 a. m	A directores (as) de las II.EE. públicas y privadas de la UGEL 02	<a href="https://www.youtube.com/@SIAGIEv5">https://www.youtube.com/@SIAGIEv5</a>



Lic. MARLENY LAZARO PORTA  
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024.

MLP/ASGESE  
ECHM/C-ESSE  
CCM/ESSE